



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9501

04/06/2024

28479

AUTOR/A: ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GP); ARGÜELLES GARCÍA, Silverio (GP); BELDA PERÉZ-PEDRERO, Enrique (GP); CUESTA RODRÍGUEZ, María del Socorro (GP); FERNÁNDEZ HERRANZ, Sandra (GP); JIMÉNEZ LINUESA, Beatriz (GP); MADRID OLMO, Bartolomé (GP); MARTÍN GARCÍA, Pedro Samuel (GP); MARTÍNEZ GÓMEZ, Antonio (GP); MONEO DíEZ, María Sandra (GP); PARRA GALLEGO, Agustín (GP); RODRÍGUEZ CALLEJA, Patricia (GP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GP); VÁZQUEZ JIMÉNEZ, María del Mar (GP); VERANO DOMÍNGUEZ, Bella (GP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa parlamentaria de referencia, se informa a Sus Señorías que el Gobierno de España ha realizado y realiza campañas periódicas para el fomento de un consumo justo y para la defensa de los derechos de las personas consumidoras. En el ámbito de la infancia, por poner un ejemplo, entre los años 2021 y 2022 el entonces Ministerio de Consumo realizó sendas campañas publicitarias destinadas a concienciar acerca de la igualdad en el ámbito del juguete.

Por añadir otro ejemplo, el Código de Autorregulación de la Publicidad Infantil de Juguetes en materia de sexismo y estereotipia de género está propiciando un tratamiento más igualitario de niñas y niños en esa publicidad, tal y como se desprende de los resultados preliminares de un informe elaborado por la Asociación de los Usuarios de la Comunicación en colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y que fue presentado en marzo de este año.

Madrid, 11 de septiembre de 2024